

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE CUENCA
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

*Trabajo de titulación previo a
la obtención del título de Licenciada
en Comunicación Social*

ARTÍCULO ACADÉMICO:
**“ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES DEL 12 DE
JUNIO DEL 2019 EN LOS PORTALES WEB DE DIARIO EL COMERCIO Y
EL UNIVERSO A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL MATRIMONIO
CIVIL IGUALITARIO EN EL ECUADOR”**

AUTORA:

MERLY TATIANA COBOS LANDÍVAR

TUTOR:

DR. LUIS ANTONIO ARANEDA DELGADO

CUENCA - ECUADOR

2020

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, Merly Tatiana Cobos Landívar con documento de identificación N° 0107143844, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de titulación: **“ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES DEL 12 DE JUNIO DEL 2019 EN LOS PORTALES WEB DE DIARIO EL COMERCIO Y EL UNIVERSO A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL MATRIMONIO CIVIL IGUALITARIO EN EL ECUADOR”**, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: *Licenciada en Comunicación Social*, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, noviembre del 2020



Merly Tatiana Cobos Landívar

C.I. 0107143844

CERTIFICACIÓN

Yo, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: **“ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES DEL 12 DE JUNIO DEL 2019 EN LOS PORTALES WEB DE DIARIO EL COMERCIO Y EL UNIVERSO A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL MATRIMONIO CIVIL IGUALITARIO EN EL ECUADOR”**, realizado por Merly Tatiana Cobos Landívar, obteniendo el *Artículo Académico*, que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, noviembre del 2020



Doctor Luis Antonio Araneda Delgado

C.I. 0102514148

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Yo, Merly Tatiana Cobos Landívar con documento de identificación N° 0107143844, autora del trabajo de titulación: **“ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES DEL 12 DE JUNIO DEL 2019 EN LOS PORTALES WEB DE DIARIO EL COMERCIO Y EL UNIVERSO A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL MATRIMONIO CIVIL IGUALITARIO EN EL ECUADOR”**, certifico que el total contenido del *Artículo Académico*, es de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Cuenca, noviembre del 2020



Merly Tatiana Cobos Landívar

C.I. 0107143844

Resumen

El presente trabajo abarca el análisis de contenido en cuanto a la temática LGBTI. Hablando específicamente de la aprobación del matrimonio civil igualitario y la publicación de este mismo suceso en los diarios El Universo y El Comercio. Se pretende mostrar como cada uno de los diarios se enfocó en un punto de la noticia y la preeminencia que le dieron en cuanto a fuentes y actores entrevistados. Esto se llevó a cabo a partir de metodología cuantitativa, y un análisis bibliográfico que ayudó para el trabajo, además de determinar cantidades numéricas y poder formular tablas comparativas en donde se evidencie la diferencia entre la noticia de los dos diarios; sin olvidar otras herramientas como el mismo análisis de contenido y otros. El Comercio y El Universo muestran diferencias notables en cuanto a los resultados de los análisis, los más notorios son de tipo audiovisual. Sin embargo; el contenido de la noticia y la cara desde donde se aborda son los que marcan los puntos de análisis. Los diarios muestran claras diferencias en el tratamiento informativo debido a que la redacción se dicta según la sección en donde aparecen las noticias y esto es lo que provoca una diferenciación en la recepción del mensaje.

Descriptor: matrimonio civil igualitario, redacción, análisis de contenido, diario.

Abstract

This paper covers content analysis regarding LGBTI issues. Speaking specifically of the approval of equal civil marriage and the publication of this same event in the newspapers El Universo and El Comercio. It is intended to show how each of the newspapers focused on a point of the news and the prominence they gave it in terms of sources and actors interviewed. This was carried out based on quantitative methodology, and a bibliographic analysis that helped for the work, in addition to determining numerical quantities and being able to formulate comparative tables where the difference between the news of the two newspapers is evident; without forgetting other tools such as the same content analysis and others. El Comercio and El Universo show notable differences in terms of the results of the analyses, the most notable being audiovisual. However, the content of the news and the face from which it is approached are those that mark the points of analysis. The newspapers show clear differences in the informative treatment because the wording is dictated according to the section where the news appears, and this is what causes a differentiation in the reception of the message.

Keywords: egalitarian civil marriage, writing, content analysis, newspaper.

Introducción y estado de la cuestión

La prensa digital se ha convertido en un arma muy poderosa para mantenernos informados en la actualidad, sin necesidad de comprar un diario físico que en muchas ocasiones no contamos con el tiempo o la accesibilidad de adquirir. La conectividad que se vive hoy en día permite estar informados de manera constante por lo que tener fuentes confiables se hace cada vez más necesario. Informar en cuanto a un tema que aborda la problemática de un sector vulnerable o minoría, como lo son los grupos LGBTI, dentro de la sociedad ecuatoriana es claramente difícil; pues debido a la mentalidad conservadora de gran parte de la población y además de la religión que aún es muy importante dentro del país se vuelve muy controversial dentro de la aceptación del público este tipo de publicaciones.

La prensa digital es objeto de análisis, pues a pesar de la hipermedialidad que se vive en la actualidad y que además se encuentra en las redes sociales, continúa teniendo gran aceptación en la población. Es uno de los medios de comunicación que tiene gran influencia en las masas, ayudando a reforzar ciertas ideas o criterios establecidos dentro de la sociedad.

Aunque parezca un tema de análisis bastante básico y se pueda pensar que no hay nada nuevo en analizar la redacción de una misma noticia en dos diarios nacionales (**El Comercio** y **El Universo**) en donde la población sabe claramente la posición de cada uno de ellos; es importante destacar que dentro de la memoria social ecuatoriana hay grandes vacíos y se polariza en cuanto hay un tema de debate que no esté acorde con lo socialmente establecido y aceptado durante décadas; debido a que el ser humano es un ser de costumbres y es difícil adaptarse a algunos cambios. Es por ello que el presente trabajo de investigación pretende elaborar un análisis de contenido en las publicaciones del 12 de junio del 2019 de los diarios el comercio y el universo con respecto a la aprobación del matrimonio civil igualitario en el país misma fecha en la que se dio el fallo de la aprobación, se tomarán únicamente estas dos publicaciones para poder determinar el grado de equilibrio y objetividad en la redacción con respecto al manejo de la noticia, el tratamiento y la preeminencia que se le dio. Pues en la actualidad no existen muchos estudios que aborden este tema del análisis de contenido o el tratamiento de la información peor aún relacionado con la temática LGBTI.

Es esto por lo que al ser una de las principales funciones de los medios de comunicación y en concreto de la prensa, informar a la ciudadanía, se considera de importancia social el estudio de estos dos diarios muy importantes de las dos ciudades más grandes del país Quito

y Guayaquil. Lo que se pretende con este trabajo es realizar un análisis comparativo de contenido de la redacción y el tratamiento que da la misma al tema del matrimonio civil igualitario.

Antecedentes

1. Ecuador: Contexto social y político

Ecuador es un país que cuenta con una población de 17. 543. 793 millones de habitantes según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2020), la población que pertenece al colectivo LGBTI y en específico la población homosexual según datos del INEC no se ha determinado el porcentaje; pues es una población oculta; sin embargo, se tiene un estudio en donde constan 2.805 personas declaradas pertenecientes al colectivo LGBTI mayores de 18 años de diferentes lugares del país (INEC, 2013). La población LGBTI es una población oculta debido a que dentro de la sociedad ecuatoriana prima mucho la religión, factor que actúa como limitante para poder saber a ciencia cierta un dato exacto sobre el porcentaje de este grupo o minoría (LGBTI). En cuanto al contexto político del país muchas de las ocasiones cuando se tocan temas que hagan referencia al colectivo LGBTI estas son cortinas de humo que acusan controversia entre varios sectores y que desvían la atención de otros temas que también tienen relevancia en el país.

2. Etapas de cambio hasta la legalización del Matrimonio Civil Igualitario

2.1 Despenalización de la Homosexualidad

En el Ecuador la homosexualidad era considerado un delito que se debía pagar con cárcel hasta el año 1997; esto lo establecía el Código Penal Ecuatoriano en su artículo 156: “En los casos de homosexualismo, que no constituyan violación, los dos correos serán reprimidos con reclusión mayor de cuatro a ocho años” (Salgado, 2004, pág. 1), luego de una detención masiva de homosexuales en la ciudad de Cuenca el colectivo LGBTI realiza varias denuncias para despenalizar la homosexualidad del código penal y declarar este artículo y su primer inciso como inconstitucional. Después de varios meses de lucha en noviembre de 1997 se despenaliza la homosexualidad y se da una reforma en el artículo 156.

Judith Salgado relata de mejor manera y con mayor detalle lo sucedido con la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador:

Hasta 1997 el Art. 516 inciso primero del Código Penal del Ecuador tipificaba como delito la homosexualidad en los siguientes términos: “En los casos de homosexualismo, que no constituyan violación, los dos correos serán reprimidos con reclusión mayor de cuatro a ocho años.” La detención masiva de cien homosexuales en la ciudad de Cuenca en 1997 desata denuncias y solidaridades que crean el ambiente propicio para denunciar la inconstitucionalidad del Art. 516 del Código Penal. (1) En efecto, en septiembre de ese año, varias organizaciones (2) de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y transgénero (GLBT) y de derechos humanos, presentaron ante el Tribunal Constitucional (en adelante TC) una acción de inconstitucionalidad contra el mencionado artículo. En noviembre de 1997 el TC resuelve aceptar parcialmente la demanda formulada y declarar la inconstitucionalidad del inciso primero del artículo 516 del Código Penal, y suspender totalmente sus efectos (Salgado, 2004).

Sin embargo, esto no quería decir que debía haber una aceptación social para este grupo (homosexuales), sino únicamente se despenalizó lo que se creía antes un delito, cosa que atentaba contra un derecho universal que es la igualdad y libertad.

2.2 Reconocimiento de la unión de hecho entre personas del mismo sexo

Con la nueva Constitución del año 2008 se validó la unión de hecho para personas del mismo sexo, pero no se materializó sino hasta noviembre del año 2014, en donde personas homosexuales fueron reconocidas para poder registrar su unión de hecho. La Corte Constitucional reconoció legalmente la unión de hecho entre parejas del mismo sexo dentro del Código Civil, además de la cadena nacional en donde el expresidente Rafael Correa afirmaba que la unión de hecho tenía las mismas garantías que un matrimonio civil, lo cual generó un avance dentro de la igualdad en cuanto a derechos para la población homosexual en el país. Debido a que anteriormente se establecía que la unión de hecho se podía dar únicamente entre un hombre y una mujer que no tengan compromisos previos con terceras personas. Ahora dentro del art. 222 del Código Civil se establece lo siguiente:

La unión estable y monogámica entre dos personas libres de vínculo matrimonial, mayores de edad, que formen un hogar de hecho, genera los mismos derechos y obligaciones que tienen las familias constituidas mediante matrimonio y da origen a

una sociedad de bienes. La unión de hecho podrá formalizarse ante la autoridad competente en cualquier tiempo. (Código Civil, 2015, pág. 84)

2.3 Legalización del Matrimonio Civil Igualitario

Hasta no hace más de un año se legalizó el Matrimonio Civil Igualitario el 12 de junio de 2019 luego de la resolución de la Corte Constitucional del Ecuador. Lo que sucedió, así como lo relata la BBC:

El máximo organismo constitucional de Ecuador respaldó el matrimonio entre personas del mismo sexo en una votación que se considera histórica en el país.

Con cinco votos a favor y cuatro en contra, la Corte Constitucional (CC) resolvió favorablemente una consulta sobre dos uniones civiles de parejas del mismo sexo.

La decisión de la corte se produce en respuesta al planteamiento de un tribunal de justicia menor, que consultó a la CC si Ecuador podía aplicar la llamada "Opinión Consultiva 24-17" de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para autorizar el matrimonio entre personas del mismo sexo, sin llevar a cabo reformas en la Constitución o en la legislación, según recogen los medios locales.

La CIDH recomendó a los países firmantes de la Convención Americana de Derechos Humanos que reconocieran los derechos de las parejas del mismo sexo, incluido el matrimonio civil (BBC News Mundo, 2019).

De este modo se toma recomendación de la CIDH y se pone en debate la aprobación del Matrimonio Civil Igualitario que con el fallo correspondiente de la Corte Constitucional se da paso al matrimonio civil entre personas del mismo sexo.

Objetivos-Hipótesis

Objetivo General

Comparar los contenidos de las publicaciones referidas a la aprobación del matrimonio civil igualitario del 12 de junio del 2019 en los portales web de los diarios El Comercio y El Universo.

Objetivos Específicos

1. Analizar el tratamiento del discurso LGBTI en los diarios El Comercio y El Universo.
2. Identificar los recursos visuales utilizados dentro de la noticia para su análisis.

3. Determinar la preeminencia y equilibrio que se dio a la noticia en cuanto a fuentes citadas y actores entrevistados.

Hipótesis

1. Los diarios El Comercio y El universo dieron un tratamiento de la información diferenciado en cuanto a la legalización del Matrimonio Civil Igualitario en el país.

1.1 Diario El Comercio ofrece mayor material audiovisual y enlaces de lo acontecido el día de la aprobación, en tanto que diario El Universo no muestra mucho contenido audiovisual sobre los hechos.

1.2 El Universo le dio un tinte informativo político a la noticia y El comercio le dio un tinte informativo social.

2. Los diarios del país El Comercio y El Universo polarizan la información cuando de temas controversiales para la sociedad se tratan.

3. Las noticias publicadas por los diarios El Comercio y El Universo son redactadas según la sección en donde serán ubicadas para su publicación.

Material y métodos

La metodología para utilizarse en este trabajo será Cuantitativa que trata de evidenciar valores humanistas y destaca el significado de las palabras en un contexto determinado. La metodología Cuantitativa es un conjunto de estrategias para obtener y procesar cierta información que necesitamos se emplee en un lenguaje numérico y formal para así poder llevar a cabo su análisis y así determinaremos una causa y un efecto (Raffino, 2020). Por su parte Rodrigo Barrantes dice que: “La investigación cuantitativa pone una concepción global positivista, hipotético-deductiva, objetiva, particularista y orientada a los resultados” (Barrantes, 2002, pág. 70).

Además, utilizaremos el análisis bibliográfico mismo que consiste en la búsqueda de revistas, artículos científicos, libros y demás estudios acerca del tema a tratarse en esta investigación, los datos que podemos encontrar pueden ser de gran utilidad para la investigación. En palabras de Fernando López Nogueira, el análisis bibliográfico “se constituye en un instrumento de respuesta a esa curiosidad natural del hombre por descubrir la estructura Interna de la información, bien en su composición, en su forma de organización o estructura,

bien en su dinámica” (López, 2002). El análisis bibliográfico busca encontrar y contar con información útil para la investigación a realizarse en la que se espera obtener datos que contribuyan a la misma.

La entrevista será otro de los elementos que se tomaran dentro de la metodología dentro de este trabajo de titulación. La entrevista según Manuel Galán es: “Se podrá definir que la entrevista consiste en obtención de información oral de parte de una persona (entrevistado) lograda por el entrevistador directamente, en una situación de cara a cara, a veces la información no se transmite en un solo sentido, sino en ambos” (Galán, 2009).

La guía sobre temática LGBTI para periodistas y medios de comunicación realizada por la fundación PROMSEX de Perú establece como un tratamiento correcto de la información de temas relacionados con esta minoría lo siguiente:

Si los profesionales de la comunicación que desempeñan sus labores en los medios estimaran a las personas LGTBI como sujetos de derechos, respetando su orientación, expresión e identidad de género, no afectarían su integridad personal. Esto se evidenciará a través de la utilización de palabras apropiadas y el uso del lenguaje inclusivo. (2018, pág. 16)

Y para finalizar también utilizaremos el análisis de contenido el cual es un método cuantitativo para complementar el trabajo además de asegurar un buen resultado. Se entiende por análisis de contenido a una técnica de investigación que pretende de manera sistematizada y objetiva evaluar diferentes procesos comunicativos o de la comunicación y lo comprendido dentro de los mismos. (Andréu, 2018) El análisis de contenido es una técnica de interpretación de textos los mismos que pueden ser escritos, grabados, pintados o pueden tener otras formas que pretende dar sentido al mensaje analizado, de esta manera se podrá llevar a cabo una investigación objetiva y sistematizada.

Para llevar a cabo un análisis comparativo de contenido no existe una plantilla o modelo a seguir como tal, más bien se busca acoplarse a los objetivos y a la finalidad de la investigación. Es así como se basará el análisis de contenidos en varios modelos como el de Javier Sierra en su investigación “Análisis del tratamiento informativo sobre la toma de Bangkok (2010) en los diarios El País y El Mundo”, así como también varios de los puntos que plantea Fernando López Nogueira en su libro “Análisis de contenido como método de investigación” y por último en el modelo de José Javier Sánchez Arana en su colaboración

el libro “Investigar en comunicación: guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en comunicación”. Como puntos centrales de este análisis designaremos cuatro los cuales son: Universo de estudio, unidades de análisis, categorías y subcategorías.

- Universo: el universo es todo un cuerpo que comprende el estudio, en este caso la legalización del matrimonio civil igualitario. Primero se realizará un análisis general del universo y posteriormente seguiremos con las unidades de análisis

- Unidades de análisis: para este estudio se consideran 6 unidades de análisis que se encuentran dentro del universo de estudio, las mismas que como fragmentos de la investigación nos dan la base para la investigación. Estas son: titulares, fotografías, videos, texto, personajes, generalidades.

- Categorías: Fecha y hora de publicación, diario, sección, titular de la noticia, tipo de titular (expresivo, apelativo, informativo, temático) tamaño del titular (número de palabras), tiene relación con la fotografía principal (si, no, no sé), Características del titular (resume el suceso, referente a lo sucedido, ambas, ninguna).

- Subcategorías: número de fotografías, tipo de fotografías (fotografía, foto corresponsal, foto retrato, foto perfil, mapa, gráfico), Las fotos tienen relación con la noticia (si, no), redacción del pie de foto (claro, confuso, no posee), número de videos, tiempo de duración de los videos (minutos de duración), tipo de video (informativo, educativo, religioso, de entretenimiento, otros), qué resumen los videos (decisión de la corte, reacciones por el fallo de la corte, protesta, celebración, declaraciones), extensión de la noticia (número de palabras empleadas), repetición de término importante en referencia a la noticia (matrimonio igualitario), cuantos pronunciamientos en cuanto al fallo de la C.C se encuentran en el texto, tipo de estructura (pirámide invertida, libre), protagonistas (Corte constitucional, Colectivo LGBTI, otros), cuantas veces aparecen en la redacción (Corte Constitucional, Colectivo LGBTI), cuantas instituciones o personajes se manifestaron entorno al fallo de la C.C.

Así con estos puntos establecidos realizaremos las diferentes tablas de análisis de contenido para posteriormente analizar los resultados y compararlos en cuanto a los valores. En este caso realizaremos la evaluación o interpretación del contenido de cada uno de los titulares y redacción de la aprobación del matrimonio igualitario en el Ecuador para poder determinar que se pretendió informar o dar a conocer a la ciudadanía en general en cuanto al hecho suscitado.

Análisis y resultados

Las noticias por analizarse son acerca de la aprobación del matrimonio civil igualitario en el Ecuador publicadas en los portales web de diario El Comercio y El Universo. El siguiente análisis se basa en el Tratamiento Periodístico de la información que dio cada uno de los diarios al suceso dado.

Tabla N°1

Fecha de la toma de la muestra y tema de la muestra.

NOTICIA	
Fecha	Tema
12 de junio del 2019	Matrimonio Civil Igualitario

Fuente: realizado por la autora.

A continuación, se examinarán las unidades de análisis con sus respectivas categorías y subcategorías en tablas prediseñados de acuerdo con los objetivos y necesidades del estudio que se llevará a cabo. Teniendo en cuenta que primero se realizará primero un análisis genérico de ambos diarios y posteriormente uno detallado.

Universo de estudio: el texto completo de la publicación de cada uno de los portales web de diario El Universo y El Comercio.

Tabla N°2
Análisis general de diario El Comercio y El universo

Categorías	Diarios	
	El Universo	El Comercio
Fecha de la publicación	12 de junio 2019 (18:35)	12 de junio 2019 (21:41)
Temática de la noticia	LGBTI	LGBTI
Tema y subtemas que predominan	<ul style="list-style-type: none"> • Tema: Aprobación del matrimonio civil igualitario • Sub: Proceso que se dio en la C.C 	<ul style="list-style-type: none"> • Tema: Aprobación del matrimonio civil igualitario • Sub: Proceso que pasó el colectivo LGBTI
Enfoque de la noticia	Proceso legal que se llevó a cabo para esta legalización	Logro de una minoría y respaldo
Espacio designado para la noticia	2 planas y 1/3 en Word	1 plana y 2/3 en Word
Género periodístico	Informativo	Informativo
Sección de la publicación	Política	Actualidad
Protagonistas	<ul style="list-style-type: none"> • Corte Constitucional • Colectivo LGBTI 	<ul style="list-style-type: none"> • Corte Constitucional • Colectivo LGBTI
Fuentes primarias	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistados 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistados
Fuentes secundarias	<ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales
Contexto	Este diario pone en contexto de la noticia	Este diario pone en contexto de la noticia

Fuente: realizado por la autora.

Tabla N°3

Unidad de análisis: Titulares El Comercio y El Universo.

GENERALIDADES				UNIDAD DE ANÁLISIS: TITULARES			
Fecha y hora	Diario	Sección	Titular	Tamaño titular (número de palabras)	Tiene relación con la fotografía principal (si, no, no sé)	Tipo de titular (expresivo, apelativo, informativo, temático)	Características del titular (resume el suceso, referente a lo sucedido, ambas, ninguna).
12 de junio, 2019 (21:41)	El Comercio	Actualidad	Corte Constitucional aprueba matrimonio civil igualitario en Ecuador	8	No sé	Informativo	Resumen del suceso
12 de junio, 2019 (18:35)	El Universo	Política	Corte Constitucional de Ecuador admite el matrimonio igualitario	8	No	Informativo	Resumen del suceso

Fuente: realizado por la autora.

Tabla N°4:

Unidad de análisis: Fotografías y Videos de El Comercio y El Universo respectivamente.

Unidad de Análisis: Fotografías				Unidad de Análisis: Videos			
Número de fotografías	Tipo de fotografías (fotografía, foto corresponsal, foto retrato, foto perfil, mapa, gráfico)	Contenido de fotografías (miembros del colectivo LGBTI, miembros de la C.C, otros)	La redacción del pie de foto (claro, confuso, no posee)	Número de videos	Tiempo de duración de los videos (minutos de duración)	Tipo de video (informativo, educativo, de entretenimiento, religioso, otros)	Contenido de los videos (decisión de la corte, reacciones por el fallo de la corte, protesta, celebración, declaraciones)
5	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías Documentos Mapa 	<ul style="list-style-type: none"> Muestra a miembros del colectivo Otros 	2 pies de fotos Claros	4	<ul style="list-style-type: none"> 0:31 seg. 15:50 min. 0:32 seg. 34:34 min. 	Informativos de cobertura	<ul style="list-style-type: none"> Reacciones por el fallo de la C.C Declaraciones Celebración
3	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías Documento 	<ul style="list-style-type: none"> Miembros del Colectivo Miembros de la C.C Otro 	1 pie de foto Claro	1	<ul style="list-style-type: none"> 2:15 min. 	Informativo de reportaje	<ul style="list-style-type: none"> Reacciones por el fallo de la C.C Celebración

Fuente: realizado por la autora.

Tabla N°5:

Unidad de análisis: Texto y Personajes de El Comercio y El Universo respectivamente.

Unidad de Análisis: Texto				Unidad de Análisis: Personajes		
Extensión de la noticia (número de palabras empleadas)	Repetición de término importante en referencia a la noticia (matrimonio igualitario)	Cuantos pronunciamientos en cuanto al fallo de la C.C se encuentran en el texto	Tipo de estructura (pirámide invertida, libre)	Protagonistas (Corte constitucional, Colectivo LGBTI, otros)	Cuántas veces aparecen en la redacción (Corte Constitucional, Colectivo LGBTI)	Cuántas instituciones y cuántos personajes se manifestaron entorno al fallo de la C.C
560 palabras	<ul style="list-style-type: none"> • 6 veces 	<ul style="list-style-type: none"> • 6 	Pirámide invertida	<ul style="list-style-type: none"> • Corte Constitucional • Colectivo LGBTI 	<p>8 veces (se encuentra como CC, Corte o Corte Constitucional)</p> <p>2 veces (se encuentra como LGBTI)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2 instituciones • 3 personajes
798 palabras	<ul style="list-style-type: none"> • 9 veces 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 	Pirámide Invertida	<ul style="list-style-type: none"> • Corte Constitucional • Colectivo LGBTI 	<p>7 veces (se encuentran como CC, Corte o Corte Constitucional)</p> <p>4 veces (se encuentran como LGBTI o Colectivo LGBTI)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 institución • 2 personajes

Fuente: realizado por la autora.

En la tabla N°2 Análisis General, se puede encontrar dos unidades de análisis que son la noticia de diario El Comercio y El Universo respectivamente (orden asignado de aquí en adelante) y como categorías están las siguientes:

- **Fecha de publicación:** esta hace referencia al periodo tiempo es decir cuándo se publicó la noticia con día, mes y año (incluimos hora para un valor agregado a este resultado).

En esta categoría se encuentra la misma fecha de publicación siendo esta el 12 de junio, pero una pequeña diferencia radica en la hora en la que las dos noticias fueron publicadas pues la primera tiene como hora de publicación las **21:41**, la segunda publicación tiene como hora de publicación las **18:35**. La diferencia en el horario es de prácticamente dos horas, siendo la primera publicada en horario AAAA y la segunda en horario AAA.

- **Temática:** contempla o hace referencia a un fondo genérico dentro de lo que engloba la información.

La temática en los dos casos es la misma, siendo esta una temática LGBTI. No se encuentran diferencias en cuanto a la temática.

- **Tema y subtemas importantes:** se refiere a un suceso más específico dentro de la noticia y algunas ramificaciones que están siendo parte de la temática.

En cuanto al tema los dos diarios tienen como idea central a la aprobación del matrimonio civil igualitario, la diferencia se centra en los subtemas o ideas secundarias dentro de la misma. En el primer diario la idea secundaria se enfoca en el júbilo por la obtención de un logro y respaldo al colectivo LGBTI, en tanto que en el segundo diario la idea secundaria se enfoca en el proceso legal que llevo la Corte Constitucional para dar paso a la legalización del matrimonio de parejas del mismo sexo.

- **Enfoque de la noticia:** hacia donde dirige la redacción e investigación de la nota que se publicará.

El enfoque es claramente distinto entre los diarios; pues el primero muestra un logro social para una minoría social y el respaldo de varias instituciones a esta misma minoría, en tanto que el segundo diario muestra un proceso legal que llevó a dar la aprobación para el matrimonio igualitario.

- **Espacio asignado a la noticia:** el espacio físico o virtual (en este caso) que se dé a la noticia para ser publicada.

El espacio designado para la noticia se puede notar claramente, pues se trasladó el texto de ambas noticias con el mismo tamaño y tipo de letra a un documento de Word en blanco y como resultado se obtuvo un espacio de 1 página y 2/3 en la noticia del primer diario y 2 páginas y 1/3 en la noticia del segundo diario.

- **Género periodístico:** el género periodístico al que pertenece la noticia según su fondo y forma.

En esta categoría las dos noticias pertenecen al mismo género el cual es informativo.

- **Sección de la publicación:** sección del diario en donde se encuentra publicada la noticia.

La sección designada para cada diario es diferente; pues en el primer diario se puede ver la noticia ubicada en la sección actualidad y en el segundo diario tiene ubicada la noticia en la sección política.

- **Protagonistas:** los personajes, instituciones, colectivos, objetos, etc., alrededor de los cuales se desarrolla la noticia o hecho noticioso.

Los protagonistas de este hecho noticioso en la redacción de las dos noticias analizadas son la Corte Constitucional y el Colectivo LGBTI.

- **Fuentes primarias:** hace referencia a las personas, documentos o instituciones de las cuales se obtuvo directamente información para la noticia.

Las fuentes primarias en el caso de ambas noticias son las entrevistas a diferentes activistas del colectivo LGBTI, no contienen entrevistas de los jueces miembros de la Corte.

- **Fuentes secundarias:** hace referencia a terceras personas, documentos complementarios o instituciones relacionadas de manera indirecta con la noticia de las cuales se obtuvo información para la noticia.

Como fuentes secundarias las dos noticias poseen a las redes sociales como Facebook o Twitter de la Corte Constitucional u otras entidades.

- **Contexto:** se refiere a que si dentro de la nota se dio un resumen del proceso que se dio hasta llegar a esa nota.

Las dos noticias ponen en contexto al lector con su redacción en cuanto a lo sucedido con los hechos que llevan al desarrollo de la noticia.

Ahora con respecto a las unidades de análisis, categorías y subcategorías mencionadas en la metodología, se revisarán y compararán los datos obtenidos en cada campo. Dentro del análisis para la comparación se mantendrá el orden de mención de los diarios anteriormente establecida.

En la unidad de análisis Generalidades y Titular tabla N°3, se pueden encontrar resultados bastante similares en los campos como son Fecha de publicación pues las dos noticias se publicaron el mismo día. En el campo Diario claramente debe tener una diferencia para poder llevar a cabo el análisis así la primera noticia pertenece a diario El Comercio y la segunda a El Universo. En el campo Sección se encuentra la diferencia más notoria pues en el primer diario la sección en la que está publicada la noticia es actualidad y en el segundo diario la sección en la que se encuentra la noticia es política. En el campo o categoría Titular se pueden encontrar titulares semejantes con los mismos elementos, pero con verbo diferente para señalar la acción que se había realizado dentro de la noticia, el primer verbo es aprobó y el segundo es admitió; lo que nos lleva a diferentes conceptualizaciones de la noticia pues el primer verbo nos muestra que se acepta, que está bien o que hay conformidad, pero el segundo verbo nos muestra permiso o reconocimiento. En la categoría Tamaño del titular se tiene una extensión de ocho palabras en cada uno de los titulares. En la categoría Relación con la fotografía principal el primer diario no muestra mucha relación, pero existe una relación y el segundo diario por otra parte no tiene relación. En el campo o categoría Tipo de titular nos encontramos con que ambos titulares son informativos pues nos permiten identificar la acción sucedida dentro de la noticia de manera singularizada. En el campo Características del titular tenemos la misma información pues los dos titulares resumen lo acontecido en la noticia sin mayor dificultad.

Las unidades de análisis Fotografías y Videos tabla N°4, muestran los siguientes datos en las subcategorías designadas en la descripción de la metodología. En la unidad de análisis Fotografías, subcategoría Número de fotografías se encuentra en el primer diario un total de 5 fotografías y en el segundo diario un total de 3 fotografías siendo una diferencia un poco significativa. En el campo o subcategoría Tipo de fotografía se ve que el primer diario tiene tres tipos de fotografías siendo las mismas: foto, documento y mapa; en tanto que en el segundo diario se muestra dos tipos de fotografías: foto y documento. En el campo Contenido de las fotografías se puede visualizar en diario El Comercio a miembros del Colectivo LGBTI

y otros, en tanto que en diario El Universo aparecen miembros del Colectivo LGBTI, Miembros de la Corte Constitucional y otros. En la subcategoría Pie de foto se puede encontrar 2 pies de foto claros en el primer diario y 1 pie de foto también claro en el segundo diario, los dos pies de página tienen relación con la noticia.

En cuanto a la unidad de análisis Videos, subcategoría Número de videos se pueden visibilizar dentro de la noticia del primer diario a 4 videos en tanto que en la noticia del segundo diario solo hay un video. En el campo de Duración de los videos tenemos en la noticia del primer diario los siguientes valores: 0:31 seg., 15:50 min., 0:32 seg., 34:34 min.; en tanto que para la noticia del segundo diario tenemos el siguiente valor 2:15 min. La diferencia entre estos valores se debe a que los videos de la primera noticia son de cobertura y registro de transmisión en vivo de los sucesos que se daban por la legalización del Matrimonio Igualitario, en tanto que el video de la segunda noticia es un recuento de lo que venía sucediendo y de la decisión de la Corte. En el campo o subcategoría Tipo de video se encuentra que el primer diario contiene videos informativos de cobertura y entrevistas, en tanto que en el segundo diario el video es informativo de reportaje pues resume lo sucedido, En la subcategoría Contenido del video se visualiza en el primer diario reacciones por el fallo de la C.C, declaraciones, celebración; en tanto que en el segundo diario se encuentra en el contenido del video las reacciones por el fallo de la C.C, celebración. La diferencia se debe a la duración de los videos y la finalidad que tienen los mismos.

Las unidades de análisis Texto y Personajes tabla N°5, tiene los siguientes datos como registro en los diferentes campos o subcategorías asignadas en la descripción de la metodología. La unidad de análisis Texto, subcategoría Extensión de la noticia el primer diario tiene un total de 560 palabras en la redacción, en tanto que el segundo diario tiene 798 palabras en total en la redacción. La diferencia radica en los materiales complementarios que posee cada noticia pues el primer diario complementa la redacción con más material audiovisual que la noticia del segundo diario que tiene una redacción más extensa pero menos material audiovisual. En la subcategoría Repetición de término importante en referencia a la noticia tenemos en el primer diario la repetición de 6 veces del término Matrimonio Civil Igualitario, en tanto que el segundo diario muestra una repetición de 9 veces del mismo término; la diferencia de esto radica en la extensión de las dos redacciones pues la diferencia de 238 palabras es considerable en cuanto a expresión de ideas o términos se refiere. En el

campo Cuantos pronunciamientos en cuanto al fallo de la C.C se encuentran en el texto se puede ver que el primer diario cuenta con 6 pronunciamientos, en tanto que el segundo diario tiene 4 pronunciamientos; la diferencia radica en el enfoque dado a la noticia. En la subcategoría Tipo de estructura en la noticia del primer diario se puede notar una estructura de pirámide invertida al igual que en la noticia del segundo diario; las dos noticias cuentan lo más relevante la esencia de la noticia en su primer párrafo y la complementan en los párrafos siguientes.

Por otra parte, en la unidad de análisis Personajes, subcategoría Protagonistas se menciona en el primer diario a la Comunidad LGBTI y a la Corte Constitucional al igual que en el segundo diario. En el campo o subcategoría Cuantas veces aparecen en la redacción el primer diario tiene como respuesta 8 y 2 respectivamente con referencia a la anterior subcategoría, en tanto el segundo diario tiene como registro 7 y 4 también con referencia a la anterior subcategoría. En la subcategoría Cuantas instituciones y cuantos personajes se manifestaron entorno al fallo de la C.C en el primer diario se observan 2 instituciones y 3 personajes, por otra parte, en el segundo diario tiene el pronunciamiento de 1 institución y 2 personajes.

Las diferencias más notorias sin lugar a duda son el número de material visual como fotografías y también videos, así como la extensión de palabras en la redacción de las noticias. Otras diferencias no tan notorias pero importantes son los personajes mencionados dentro de la noticia y que participan de manera activa con una entrevista o pronunciamiento en una red social. Los claros matices que se le da a la noticia en cada uno de los diarios se basan en los objetivos que tienen a la hora de difundir la noticia.

Discusión y conclusiones

Con el análisis previamente realizado se puede afirmar que el tratamiento de la información de los dos diarios El Comercio y El Universo es diferenciada enfocándose el primero en un logro de una minoría social como el Colectivo LGBTI y el segundo enfocándose claramente en el proceso legal que se llevó a cabo para la legalización del Matrimonio igualitario, esto se evidencia desde el verbo que se utiliza en cada titular los cuales expresan por una parte aceptación y conformidad (El Comercio) y por otra parte permiso y reconocimiento (El Universo). También se puede notar que El Comercio posee mayor material audiovisual dentro de su noticia mismo que hace referencia a las reacciones, declaraciones y celebración por lo acontecido, en tanto que El universo posee un solo video de duración corta que recopila algunas reacciones por el fallo de la Corte y un texto descriptivo de lo que ha sucedido. Otro aspecto evidente entre las redacciones de ambos diarios es el tinte que se le da a la noticia; debido a que en diario El Comercio se da un enfoque de logro social, en tanto que en El Universo se da un enfoque de seguimiento a un proceso legal. Por otra parte, se evidencia la clara polarización que crean los diarios en cuanto al suceso que cuentan en su redacción, aunque los dos muestren lo sucedido como un acontecimiento importante; pues mientras uno de los diarios pretende mostrar una realidad social el otro nos muestra la otra cara de la moneda planteando el proceso que tuvieron que pasar los miembros de la Corte Constitucional. Finalmente, se puede afirmar que el contenido difundido en los dos diarios tanto en El Comercio como en El Universo el tratamiento informativo se debe a la sección en donde aparezca la noticia; además de los objetivos que se tengan en cuanto a la recepción del mensaje se refiere. Pero ese es otro tema que requiere de otro tipo de análisis además de otro universo de estudio y diferentes metodologías.

Referencias

- Andréu, J. (2018). *Las técnicas de Análisis de Contenido*. Andalucía: Centro de Estudios Andaluces.
- Barrantes, R. (2002). *Investigación: Un camino al conocimiento* (4° edición ed.). San José: Univesidad Estatal a Distancia.
- BBC News Mundo. (13 de junio de 2019). *BBC*. Obtenido de BBC:
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48618424>
- Congreso Nacional. (2015). *Código Civil*. Quito, Ecuador : Lexis Finder. Obtenido de
<https://www.hgdc.gob.ec/images/BaseLegal/Cdigo%20Civil.pdf>
- Delta, G., Apoyala, J., & Arguedas, D. (2018). *Guía sobre temática LGBTI para periodistas y medios de comunicación*. Lima; Perú: PROMSEX.
- Galán, M. (29 de mayo de 2009). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de Metodología de la investigación: <http://manuelgalan.blogspot.com/2009/05/la-entrevista-en-investigacion.html#:~:text=La%20entrevista%2C%20es%20la%20comunicaci%C3%B3n,obtener%20una%20informaci%C3%B3n%20m%C3%A1s%20completa.>
- INEC. (30 de enero de 2013). *INEC*. Obtenido de INEC:
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Presentaciones/Presentacion-LGBTI.pdf>
- INEC. (30 de julio de 2020). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos:
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
- López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, 167-169. Obtenido de El análisis de contenido como método de investigación.
- Raffino, M. (12 de febrero de 2020). *Concepto.de*. Obtenido de Concepto.de:
<https://concepto.de/metodo-cuantitativo/>

Salgado, J. (2004). *Análisis de la interpretación de inconstitucionalidad de la penalización de la homosexualidad en el Ecuador*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.